

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-01/2023 BIS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE LAS CAJAS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00 horas del día 09 de marzo de 2023**, se reunieron en la Sala de Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictámen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-01/2023 BIS** referente a la “**Contratación del Servicio de traslado y custodia de valores de las cajas auxiliares del Poder Judicial del Estado de Baja California**”.

En representación del **Lic. Julio César García Serna**, Presidente del “Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado” el **Lic. Jesús Ageo Nieto Rivera**, en representación del Secretario Ejecutivo del Comité **C.P. Rosaura Zamora Robles** la **Ing. Claudia Molina González** quien dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, en representación del área solicitante la **C.P. Ada Yaneth Liera Castillo**, la **C.P. Ana Gabriela Mayoral Rodríguez** Jefa del Departamento del Fondo Auxiliar para aclarar aspectos técnicos, como vocales la **Lic. Isabel Cristina Guerrero Torres** Jefa del Departamento de Programación y Presupuestos, la **CP. María Dolores Gutiérrez Balboa** Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como representante de la Unidad Jurídica la **Lic. Carolina Pérez Rivera** en lugar del **Lic. Santiago Romero Osorio**, en representación de la **CP. Ana Delia Quintero López** Contralora del Poder Judicial del Estado, la **Lic. María Victoria Pando Martínez**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictámen Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-01/2023 BIS** referente a la “**Contratación del Servicio de traslado y custodia de valores de las cajas auxiliares del Poder Judicial del Estado de Baja California**”

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-01/2023 BIS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE LAS CAJAS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Licitante	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
Grupo Famcro S. de R.L. de C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.
Serblin S.A. de C.V.	NO CUMPLE EN EL INCISO I PRESENTA LA AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VENCIDA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2023. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DESECHA SU PROPUESTA.
Traslado y Custodia de Valores de Tijuana, S.A. De C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2023 BIS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-01/2023 BIS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE LAS CAJAS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

que las propuestas técnicas de los participantes Traslado y Custodia de Valores de Tijuana, S.A. De C.V. y Grupo Famcro S. de R.L. de C.V. para la “**Contratación del Servicio de traslado y custodia de valores de las cajas auxiliares del Poder Judicial del Estado de Baja California**” cumple con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de dictamen técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Traslado y Custodia de Valores de Tijuana, S.A. De C.V.	Presentó	Presentó
Grupo Famcro S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

Se da lectura al monto total de la partida de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, sin incluir el impuesto al valor agregado:

Participantes	Propuesta Económica
Traslado y Custodia de Valores de Tijuana, S.A. de C.V.	Costo mensual de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) Total de la propuesta \$648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) Mas el IVA del 16%
Grupo Famcro S. de R.L. de C.V.	Costo mensual de \$9,370.00 (Nueve mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) Total de la propuesta \$618,420.00 (Seiscientos dieciocho mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) Mas el IVA del 16%

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-01/2023 BIS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE LAS CAJAS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-01/2023 BIS.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

El Comité de adquisiciones hace de su conocimiento que se reunirá el día **31 de marzo de 2023 a las 14:00 horas**, para dar a conocer el Fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar se clausura la presente sesión a las 14:25 horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del Comité

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“ PRESIDENTE”

LIC. JESÚS AGEO NIETO RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO CÉSAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”

ING. CLAUDIA MOLINA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”

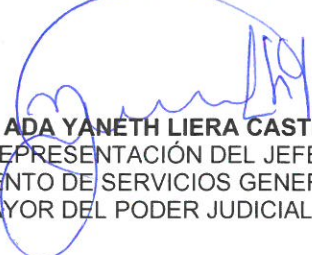
C.P. MARÍA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-01/2023 BIS “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DE LAS CAJAS AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“AREA SOLICITANTE”




C.P. ADA YANETH LIERA CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”



LIC. CAROLINA PÉREZ RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

“AREA TÉCNICA”



C.P. ANA GABRIELA MAYORAL RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DEL FONDO AUXILIAR DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”



LIC. MARÍA VICTORIA PANDO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. ANA DELIA
QUINTERO LÓPEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

